

PROCESO: VERBAL
RADICACIÓN: 63 001 31 03 001 2022 00220 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada por la oficina de catastro de Armenia visible en el archivo 023 del expediente

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67df9ded8b488756d309237f1703880f2372cbb26e9f34f96bea859780647424**

Documento generado en 06/09/2022 05:25:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>